



EDUCADOR/A INFANTIL

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN 14 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE EDUCADOR/A INFANTIL Oferta Empleo Público 2022, mediante concurso-oposición

El Tribunal calificador del proceso selectivo de **catorce plazas de personal laboral** de la categoría de **Educador/a Infantil** perteneciente a la oferta de empleo público de Estabilización por concurso-oposición del año 2022 del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles, en sesión mantenida el 22 de febrero 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. - Publicar en el tablón de anuncios de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños pertenecientes al Patronato, y en la Web municipal los **resultados provisionales** obtenidos en el ejercicio de la fase de oposición de las personas aspirantes presentadas, según **Anexo I**.

Las personas que en el Anexo I aparecen como **NO CALIFICADO (*)**, es que su ejercicio lo han realizado de mas de un supuesto. La base quinta de las bases específicas que rigen este proceso selectivo dice textualmente: *“los/as aspirantes elegirán uno de entre todos los supuestos propuestos”*

Segundo. - Establecer desde el día 28 de febrero al 12 de marzo del 2024 (ambos inclusive), el plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales del ejercicio de la fase oposición.

Las reclamaciones se efectuarán por escrito presentado a través de registro. No se atenderán llamadas telefónicas ni correos electrónicos.

Móstoles, a 22 de febrero de 2024
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles

